



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN N° 026-2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 22 de febrero de 2019

#### VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, el expediente 8119059 – 5619059E presentado por don **CRISTHIAN VITTO PÉREZ URTECHO** alumno del Segundo año 2018, con matrícula N° 1010600915, Currículo en Extinción, sobre REUBICACIÓN EN ESTUDIOS GENERALES, por encontrarse inhabilitado siendo su condición “Repitente”, dado cuenta con sus antecedentes, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico de Derecho, la Dirección de la Escuela de Derecho y la Carta de renuncia a la antigua Currícula, documentos que obran en el expediente; y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades que confieren a este Decanato;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.- REUBICAR** al alumno **CRISTHIAN VITTO PÉREZ URTECHO**, CON Matrícula N° 1010600915 en Estudios Generales en el año académico 2019, I ciclo.

**ARTÍCULO 2.- CONVALIDAR:** las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación de acuerdo a la Tabla de Equivalencia:

<u>CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO VIGENTE – ESTUDIOS GENERALES DE LA U.N.T.</u>	<u>CURSOS APROBADOS EN EL CURRÍCULO EN EXTINCIÓN DE LA ESCUELA DE DERECHO.</u>
<b>PRIMER AÑO</b>	
<b><u>I CICLO</u></b>	
1. <b>LECTURA CRÍTICA Y REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS:</b> 03 créditos, nota <b>CATORCE (14)</b> , año académico 2019.	Con la asignatura: <b>REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN:</b> 04 créditos, nota <b>CATORCE (14)</b> , primer año, año académico 2015.
2. <b>DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO:</b> 03 créditos, nota <b>ONCE (11)</b> , año académico 2019.	Con la asignatura: <b>MATEMÁTICA BÁSICA Y ESTADÍSTICA:</b> 03 créditos, nota <b>ONCE (11)</b> , primer año, año académico 2015.
3. <b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:</b> 03 créditos, nota <b>CATORCE (14)</b> , año académico 2019.	Con la asignatura: <b>INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:</b> 02 créditos, nota <b>CATORCE (14)</b> , primer año, año académico 2015.
<b><u>II CICLO</u></b>	
1. <b>FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA:</b> 04 créditos, nota <b>DOCE (12)</b> , año académico 2019.	Con la asignatura: <b>INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA:</b> 03 créditos, nota <b>DOCE (12)</b> , primer año, año académico 2015.
2. <b>INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS:</b> 03 créditos, nota <b>DIECISÉIS (16)</b> , año académico 2019.	Con la asignatura <b>INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS:</b> 03 créditos, nota <b>DIECISÉIS (16)</b> , primer año, año académico 2015.



<b>III CICLO</b>	
<p>1. <b>DERECHO CIVIL I: PRINCIPIOS GENERALES Y DERECHO DE PERSONAS:</b> 03 créditos, nota <b>DOCE (12)</b>, año académico 2019.</p> <p>2. <b>DERECHO ROMANO,</b> 03 créditos, nota <b>DOCE (12)</b>, año académico 2019.</p>	<p>Con la asignatura: <b>DERECHO CIVIL I: PRINCIPIOS GENERALES Y DERECHOS DE PERSONAS:</b> 03 créditos, nota <b>DOCE (12)</b>, primer año, año académico 2015.</p> <p>Con la asignatura <b>DERECHO ROMANO:</b> 03 créditos, nota <b>DOCE (12)</b>, primer año, año académico 2015.</p>



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

*Dr. Carlos A. Vásquez Boyer*  
 Dr. Carlos A. Vásquez Boyer  
 Decano de la Facultad de Derecho  
 y Ciencias Políticas

Reg. N° 30019059  
 Exp. N° 5619059E

CC: D.R.T.  
 U.R.T.D.  
 Interesado  
 Arch.